



RESUMEN DE LA TARIFA DE ESTABLECIMIENTOS

La tarifa resulta de multiplicar los siguientes factores:
A. MUSICA RESPONSABLE...
B. AFORO DEL LOCAL...
C. TIPO DE LOCAL...
D. MEDIO DE USO...

Table with 5 columns: Clasificación, Aforo del local, Tipo de local, Medio de uso, and Tarifa. Rows include categories like 'Música responsable', 'Música no responsable', 'Música de animación', etc.

DESCUENTOS APLICABLES
1. Descuento por simplificación...
2. Descuento por grandes aforos...
3. Descuento por pagos adelantados...

1. La clasificación en esta clasificación es acumulativa y no acumulativa.

RESUMEN DE LA TARIFA DE BAILES

Este método resulta de multiplicar el valor de cada actividad...
1. Bailes en discotecas, salones, clubes, etc.

Table with 2 columns: Clasificación y Tarifa. Rows include 'Bailes en discotecas', 'Bailes en salones', etc.

1. La clasificación en esta clasificación es acumulativa y no acumulativa.

El precio habitual será el precio de mercado, en caso que los valores presentados en el artículo no sean acordes con el precio de mercado...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (I) A. BAILES EN DISCOTECAS, SALONES, CLUBES, LOCALS SOCIALES, CLUBES ASOCIATIVOS, CENTROS DE ESPARCIMIENTO Y SIMILARES...

En caso que el usuario no presente las facilidades para calcular sus ingresos se aplicará el método directo y en defecto de éste el método indirecto...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (II) B. ALBERGUES, SALONES, CENAS, BARRAS, FAMILIARES Y SIMILARES...

5% sobre los ingresos por venta de bebidas, alcohol o cualquier otro tipo de alimentos o complementos que se oferten por el establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (III) C. CELEBRACIONES TALES COMO: CUMPLEAÑOS, BAUTIZOS, MATRIMONIO, ANIVERSARIOS...

1% del valor total del contrato de alquiler del salón, equipo de sonido y el alquiler de los servicios del DJ...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

En caso que el usuario no presente copia de los comprobantes que el usuario recibe al cobro de la tarifa...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (IV) D. Fiestas infantiles, shows para niños y similares...

Excepción con aforos de hasta 100 personas...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (V) E. Fiestas infantiles, shows para niños y similares...

Aforos de 101 hasta 200 personas...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (VI) F. Fiestas de cierre anual, fiestas de Navidad, fiestas de cierre de fin de año...

10% del valor de los contratos de servicios, de alquileres, de alquileres, de alquileres...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (VII) G. Bailes en discotecas, salones, clubes, etc.

10% de los ingresos por alquiler o cualquier derecho a cualquier sala o espacio...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

DETERMINACION DE LA TARIFA

Para la determinación de los valores de la modalidad de utilización por categoría de ingresos, se considerará ingresos obtenidos por el organizador o promotor de eventos...
DESCUENTOS APPLICABLES:

DESCUENTOS APPLICABLES

- 1. DESCUENTO POR PUBLIDAD...
2. DESCUENTO POR PAGOS DE ANTECIPADO...
3. DESCUENTO POR PAGOS DE DUBIOSO POR PARTE DE LOS DJ...

ANEXO 03 RESUMEN DE LA TARIFA DE ESPECTACULOS

En esta modalidad se considerará exclusivamente a los eventos que actividades realizadas en forma espontánea o habitual, con animación pública de tipo recreativo...

CLASIFICACION (I) A. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (II) B. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (III) C. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (IV) D. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (V) E. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (VI) F. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (VII) G. CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES, MARCHAS, REVISTAS, SHOWS Y SIMILARES...

10% de los ingresos de hasta VUM por año del establecimiento...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

CLASIFICACION (I) A. COPIAS DE FOLIOS ESPECTACULOS TEATRALES

30% del VUM por año, considerando una persona por metro cuadrado o abstracción...
DESCUENTOS APPLICABLES:

DESCUENTOS APPLICABLES

- 1. DESCUENTO POR PUBLIDAD...
2. DESCUENTO POR PAGOS DE ANTECIPADO...
3. DESCUENTO POR PAGOS DE DUBIOSO POR PARTE DE LOS DJ...

ANEXO 07 TARIFA ENTORNO DIGITAL

TRANSACCION DE CONTENIDO PARA ANUNCIO DIGITAL DEL SITIO WEB...
TRANSACCION DE CONTENIDO (STREAMING NO INTERACTIVO)

10% de los ingresos por publicidad...
TARIFA META: 10% del VUM por año del establecimiento...

TARIFA SIMULCASTING RADIO 2.0%

Table with 5 columns: Categoría, Presencia, Dcto por Duplicación, Dcto por Contrario, and Tarifa Meta. Rows include 'Música', 'Música y Noticias', etc.

TARIFA SIMULCASTING TELEVISION 1.5%

Table with 5 columns: Categoría, Dcto por Musical, Dcto por Comercialización Ventas, Dcto por Gatofores, and Tarifa Meta. Rows include 'Música', 'Música y Noticias', etc.

ANEXO 09 RESUMEN DE TARIFFAS POR COMPENSACION POR COPIA PRIVADA

MATERIALS O SOPORTES INMATERIALES DE REPRODUCCION SONORA...
MATERIALS O SOPORTES INMATERIALES DE REPRODUCCION VISUAL O AUDIOVISUAL...

Table with 2 columns: Descripción and Tarifa. Rows include 'Copias de audio', 'Copias de video', 'Copias de DVD', etc.

NEEA 01: El Reglamento General por Tarifas se encuentra a su disposición en la siguiente dirección: <http://www.lamercader.com>

Modificación del Tarifario General de Unimpro 2011

Tarifa por Reproducción y Almacenamiento de Fonogramas

La presente tarifa comprende la autorización para realizar actos de reproducción (duplicación) y almacenamiento temporal (dubbing) de fonogramas, efectuado a partir de soportes originales adquiridos por el licenciatario con la única y exclusiva finalidad de su posterior comunicación al público.

Alcance: Para todos los usuarios que realizan reproducciones y/o almacenamiento de fonogramas tales como proveedores de contenidos musicales, ISP's, Disjockeys, Webcasters, Jukeboxes y similares. Radioemisoras en caso que excedan el alcance de la copia efímera prevista en la Ley.

10% de los Ingresos brutos mensuales, por reproducción y almacenamiento durante 1 año.

La tarifa mínima, no podrá ser menor a S/. 1,000.00 mensuales

Para el cálculo de la Tarifa se considerarán todos los ingresos obtenidos por el licenciatario por la explotación del repertorio licenciado, tales como cobros por accesos a terceros, cuotas de abonados, subvenciones, canjes, ingresos por publicidad o similares.

Culminado el periodo licenciado, si el licenciatario desea continuar reproduciendo y almacenando los fonogramas del repertorio de UNIMPRO, este se encuentra obligado a suscribir un nuevo contrato de licenciamiento, de no ser así deberá eliminar las copias y/o el contenido de su base de datos.

La licencia y el pago de las tarifas para esta modalidad de explotación deben ser tramitados en forma previa a la reproducción y/o almacenamiento, y se podrán sujetar en cuanto resulte aplicable, a los sistemas de descuento que contempla el Reglamento de Tarifas de UNIMPRO.

La tarifa no comprende la comunicación al público del fonograma.